

Tegucigalpa, M.D.C 07 de mayo de 2024

Circular No. 06-CYR-2024

**Señores**

**Encargado de Personal de las Direcciones Generales,  
Jefes de Unidades, Departamentos y Programas a Nivel Central.  
Su Oficina.**

Por medio de la presente sirva para dar seguimiento al **Comunicado SGRH-SESAL-2024**, emitido el día 06 de mayo del presente año, contenida la instrucción de atender el comunicado emitido por el Abg. Tomas Vaquero Morris, Ministro de la Secretaria de Gobernacion y Justicia y Descentralización, Debido a la alarmante Contaminación Atmosférica, los altos niveles de calor pronosticado, y ausencia de lluvia, debemos de prepararnos para proteger la Salud, por Instrucciones Superiores; La Secretaria de Salud a Nivel Central debe de cumplir con las siguientes medidas:

1. Los Jefes Inmediatos de cada unidad, deben de coordinar con su personal de tercera edad, o personal con afecciones respiratorias, se le sea asignado la modalidad de **TELETRABAJO, los dias martes 07, miércoles 08 y jueves 09 de mayo de 2024.**

Por lo anterior, se solicita la remisión mediante oficio a la Subgerencia de Recursos Humanos con copia al Departamento de Control y Registro, el personal descrito que realizara el cumplimiento de sus funciones mediante la modalidad de TELETRABAJO, los dias descritos en la presente circular.

Agradeciendo su Valiosa colaboración y atención a la presente



**Lic. Luis Fernando Molina**  
**Jefe de Control y Registro**



**Lic. Nelson Darío Menocal**  
**Subgerente de Recursos Humanos**

CC. Archivo